

**SESIÓN DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P., 2018-2021.**

En Ciudad Valles, San Luis Potosí, siendo las 18:00 horas, del día 24 de Enero de 2019, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones del Salón de Cabildo "RAFAEL CURIEL GALLEGOS" de este H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., los presentes ciudadanos: LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal; LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR, Secretario del H. Ayuntamiento; C.P. LAURA PATRICIA GONZALEZ ALVARADO; Tesorera Municipal; C.P. RUBEN SÁNCHEZ TREJO, Contralor Interno; ING. JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ, Secretario Técnico; LIC. NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES, Responsable de la Unidad de Transparencia; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.; y a través del cual han de cumplirse las funciones correspondientes; lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 37, 38 y demás relativos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., por la fracción I del artículo 24, 51, 52 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y así también por los artículos 115, 116 y demás relativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación de la integración del Comité Municipal de Transparencia, en términos de lo dispuesto por el 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.; por el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y por el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.
- IV.- Declaración de Instalación del Comité Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia; en este mismo acto, da cuenta al Presidente Municipal, de la presencia de todos los convocados, por lo que en consecuencia declara que existe Quórum Legal para celebrar la presente sesión de instalación del Comité de Transparencia.

En consecuencia a lo anterior, en uso de la voz, el Presidente Municipal LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, refiere que se declara formalmente instalada la presente sesión y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta del siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la lectura y aprobación del orden de día, por lo que una vez que es leída la misma, somete a consideración de los presentes el orden del día correspondiente, por lo que pide que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, una vez recabada la votación respectiva, se da cuenta que la misma es aprobada por UNANIMIDAD.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR, refiere que como tercer punto del orden del día, se encuentra el de la integración del Comité Municipal de Transparencia, en términos de los dispuesto por el 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.; por el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y por el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, por lo que en consecuencia se procede a concederle el uso de la voz al Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

En uso de la voz, LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, Presidente Municipal manifiesta: que con fundamento en lo dispuesto por el 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P.; por el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y por el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, en atención a lo dispuesto a los preceptos legales antes invocados, me permito proponer que el Comité de Transparencia Municipal de este H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., quede conformado de la siguiente manera:

- 1.- LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR, Representante del Presidente Municipal,
- 2.- LIC. NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES: Responsable de la Unidad de Transparencia y quien fungirá como Presidente del Comité de Transparencia;
- 3.- C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO: Tesorera Municipal, y quien fungirá como Coordinadora del Comité de Transparencia;
- 4.- ING. JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ, Secretario Técnico de este H. Ayuntamiento, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité de Transparencia;

5.- C.P. RUBÉN SÁNCHEZ TREJO, Contralor Interno Municipal, y quien fungirá como Integrante de la Comisión de Gobernación del Comité.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR, manifiesta que en los términos de lo anterior, se somete a consideración de los presentes la propuesta realizada por el Presidente Municipal LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, por lo que quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, una vez que es recabada la votación respectiva se da cuenta de que ha sido aprobada por UNANIMIDAD, la propuesta de conformación del Comité Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., en los términos que a continuación se precisa:

- 1.- **LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR:** Representante del Presidente Municipal ante el Comité Municipal de Transparencia
- 2.- **LIC. NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES:** Responsable de la Unidad de Transparencia y quien fungirá como Presidente del Comité Municipal de Transparencia;
- 3.- **C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO:** Tesorera Municipal, y quien fungirá como Coordinadora del Comité Municipal de Transparencia;
- 4.- **ING. JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ:** Secretario Técnico de este H. Ayuntamiento, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité de Transparencia;
- 5.- **C.P. RUBÉN SÁNCHEZ TREJO:** Contralor Interno Municipal, y quien fungirá como Integrante de la Comisión de Gobernación del Comité.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Presidente Municipal LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, procede a tomar la protesta a los miembros que integran el Comité Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., mismos se encuentran presentes, en los siguientes términos:

"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente los cargos que en la presente sesión se les ha conferido".

A lo cual los integrantes del Comité Municipal de Transparencia responden: "Si protesto".

Refiriendo el Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, "Si así no lo hicieran, que la sociedad se los demande."

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR, refiere que una vez realizado lo anterior se da por agotado el punto de referencia y en consecuencia, se da continuidad con el siguiente punto del orden del día, por lo que en este acto se le concede el uso de la voz, al Presidente Municipal a efecto de que instale formalmente el Comité Municipal de Transparencia.

El Presidente Municipal LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, manifiesta en este acto a todos los presentes, que declara formalmente instalado el Comité Municipal de Transparencia, del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., por el periodo 2018-2021, en los términos ya referidos, por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a continuar con la conducción de la presente sesión.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR, expresa que como quinto punto del orden del día, se encuentra el de Asuntos Generales, por lo que, se concede el uso de la voz, al Presidente Municipal ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, por así solicitarlo.

Acto seguido, el Presidente Municipal LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, manifiesta que tenemos un gran compromiso con la ciudadanía para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos que los mismos necesitan para poder alcanzar una buena calidad de vida; es por eso que para garantizar, lo antes mencionado, es de vital importancia transparentar cada uno de los actos realizados por esta Administración Municipal, por lo que nos apegáremos cabalmente a los lineamientos establecidos en las leyes que nos rigen, con el fin de tener un gobierno honesto, transparente y debidamente informado.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR, da cuenta que al no haber más intervenciones, se tiene por agotados los puntos del orden del día, por lo que, en consecuencia se procede a concederle el uso de la voz al Presidente Municipal para que realice la clausura correspondiente.

Acto continuo, el Presidente Municipal LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS, manifiesta que se declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité Municipal de Transparencia, siendo las 18:21 horas, del día 24 de Enero de 2019, declarando validos todos los actos y acuerdos que en la misma han sido tomados, firmando la presente acta quienes intervienen y forman parte del órgano aquí instalado para todos los efectos legales correspondientes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.**



LIC. ADRIÁN ESPER CÁRDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P



LIC. RAÚL GARCÍA SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ANTE EL COMITE DE
TRANSPARENCIA.



LIC. NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C.P. LAURA PATRICIA GONZÁLEZ ALVARADO
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.
Y COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



ING. JOSÉ DE JESÚS SALAZAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLE, S.L.P.
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



C.P. RUBEN SÁNCHEZ TREJO
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIDUAD VALLES E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.